

PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA DEMANDANTE: RF ENCORE S.A.S
(ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DE BANCO DAVIVIENDA) CONTRA: MILLER ANTONIO
MOLINA MOLINA RADICACIÓN: 2017-1157 ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO ART
446 DEL C.G.P.

Marlene Bautista <marlenebautista@yahoo.es>

Jue 4/02/2021 11:03 AM

Para: Juzgado 33 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogota - Bogota D.C. <j33pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (101 KB)

LIQUIDACION MILLER ANTONIO MOLINA MOLINA.pdf;

Buenas Tardes Respetados Doctores

Reciban un Cordial Saludo,

Por medio del presente, me permito enviar memorial de liquidacion de credito
para que por favor se proceda con el respectivo tramite.

Por favor confirmar el recibido del presente correo.

Cordialmente,



MARIA MARLEN (MARLENE) BAUTISTA DE SANCHEZ

C.C. No. 41.324.478 de Bogotá

T.P. No. 25.372 del C.S.J

CORREOS ELECTRÓNICOS: marlenebautista@yahoo.es carlos.sanchez@interconsultas.org los cuales se encuentran registrados en el RNA

Teléfono Fijo: 7-03-32-88

Telefono Celular: 3156011301